

MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR METROGAS

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, METROGAS S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido en las comunas de distribución de la VI Región Libertador General Bernardo O’Higgins, las cuales entrarán en vigencia a partir de: **06 de Octubre de 2023.**

1.- Servicios de Gas

1.1.- Gas Natural

1.1.1.- Servicio de Gas General GN y de Gran Cliente GN

a) Nuevas tarifas para gas natural BCR-01R y ACR-11R

b) Nuevas tarifas para gas natural BC-01R y BC-11R

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	5	2.045
5	10	1.652
10	25	1.645
25	40	1.545
40	60	952
60	130	1.262
130	170	1.298
170	700	1.294
700	900	1.289
900	y más	1.282

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	5	2.045
5	10	1.652
10	25	1.645
25	40	1.545
40	60	952
60	130	1.262
130	170	1.298
170	700	1.294
700	900	1.289
900	y más	1.282

c) Nuevas tarifas para gas natural AC-11R

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	5	2.045
5	10	1.652
10	25	1.645
25	40	1.545
40	60	952
60	130	1.262
130	170	1.298
170	700	1.294
700	900	1.289
900	3500	857
3500	20000	837
20000	40000	780
40000	y más	798

d) Nuevas tarifas para gas natural AC-13R

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	5	2.271
5	10	1.835
10	25	1.829
25	40	1.720
40	60	1.057
60	130	1.401
130	170	1.441
170	700	1.438
700	900	1.434
900	3500	964
3500	20000	926
20000	40000	867
40000	y más	885

2.- Servicios Afines

2.1.- Servicios sujetos a cobro

2.1.1.- Servicio de Gas General GN y de Gran Cliente GN

a) Nuevas tarifas para Corte Cliente Auto Repuesto

Servicio	Tarifa (2) [\$]
Corte cliente auto repuesto	25.000
Notas Vigencia tarifa: A partir del 06 de octubre 2023. (1): En el evento que para efectuar este corte se deba instalar válvula aplicará la tarifa establecida para el servicio de Reposición del Servicio y Corte en Empalme. (2): Valor incluye IVA.	

b) Nuevas tarifas para Cobro en Terreno

Servicio	Tarifa (1) [\$]
Cobro en Terreno	6.725
Notas <i>Vigencia tarifa: A partir del 06 de octubre 2023.</i>	
(1): Valor incluye IVA.	

c) Corte de Suministro Clientes Industriales y Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular

Servicio	Tarifa [\$]
Corte de Suministro Clientes Industriales y Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular	Cobrado en "Reposición de servicio Cliente Industrial y Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular – Servicio de Gas General".*
Notas <i>Vigencia tarifa: A partir del 06 de octubre 2023.</i>	
*: Se cobra en "Reposición de servicio Cliente Industrial y Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular", con tarifa vigente al momento de reponer el servicio.	

d) Reposición de servicio Clientes Industriales y Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular

Servicio	Tarifa (1) [\$]
Reposición de servicio Clientes Industriales y Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular.	149.254
Notas <i>Vigencia tarifa: A partir del 06 de octubre 2023.</i>	
(1): Valor Incluye IVA.	

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=170815>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.